

del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Granada, 24 de abril de 2009.- El Secretario General, José Luis Torres García.

ANUNCIO de 23 de abril de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando a quienes se relacionan actos administrativos que se citan, en materia de reclamación de daños en carreteras.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a las personas que se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio conforme a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de enero. Asimismo, y a tenor de lo establecido en el artículo 60 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes.

1. Acto administrativo que se notifica:

Acuerdo de iniciación de expediente de reclamación de daños, así como su correspondiente Propuesta de liquidación practicada en aplicación de lo dispuesto en la Ley 4/1986, de 4 de mayo, de Patrimonio de Andalucía, en el Decreto 275/1987, en la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, y particularmente en el artículo 83.2 de esta última Ley, que habilita al Servicio de Carreteras para efectuar la reparación inmediata de los daños, pasando seguidamente propuesta de liquidación, que será fijada definitivamente previa audiencia del interesado.

2. Relación que se publica:

ED-C-H-01/09	D. Óscar Terán Martínez	Propietario vehículo 7639CFZ	H-613 (HU-4105) - P.K. 12'000
ED-C-H-02/09	D. David Carvajal Ramos	Conductor y propietario vehículo 5807BJC	A-497 - P.K. 10'650
ED-C-H-03/09	D. Antonio González Díaz	Propietario vehículos H5564Y y J00851R	H-621 - P.K.10'000
ED-C-H-04/09	D. Antonio Jesús Muñoz Cano	Propietario vehículo 3483 DCD	A-494 - P.K.00'500

Los citados expedientes se hallan a disposición de los interesados en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Huelva, sita en calle Jesús Nazareno, núm. 21, durante el plazo de 10 días para que puedan alegar en su descargo lo que estimen conveniente, proponiendo pruebas y aportando los documentos que consideren oportunos.

Huelva, 23 de abril de 2009.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Crea-

ción de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: APC/92/2004/GR.

Interesado: Alicia Nieves Galdames.

CIF/DNI: 46.546.737-G.

Último domicilio: C/ Miguel Toro, Edif. Europa, núm. 7. 18007 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: TPE/152/2005/GR.

Interesado: Annu, S.L.-Andrés Ortega de la Fuente.

CIF/DNI: B-18.714.923.

Último domicilio: C/ Ávila. Segovia, núm. 4-4.º-H. 18003 Granada.

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/72/2005/GR.

Interesado: Raúl Romero Muñoz.

CIF/DNI: 14.625.628-C.

Último domicilio: C/ Sierra de Cazorla, 3. 18816. Castril (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Núm. de expediente: APC/81/2004/GR.

Interesado: Juan José López Roldán.

CIF/DNI: 44.267.395-P.

Último domicilio: Avda. Andalucía, 15. 18656 Lecrín (Granada).

Extracto del contenido: Resolución reintegro.

Granada, 1 de abril de 2009.- El Director, Luis M. Rubiales López.

RESOLUCIÓN de 23 de abril de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Dr. Guirao Gea, s/n, Edif. Fleming, 2.ª planta:

Núm. de expediente: TPE/93/2006/GR.

Interesado: Julio de Castro González.

CIF/DNI: 24.263.349-M.

Último domicilio: C/ Antigua de Málaga. Puente de los Vados, 18015, Granada.

Extracto del contenido: Inicio procedimiento reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/181/2004/GR.

Interesada: Manuela Sierra Olmo.

CIF/DNI: 24.256.164-L.